



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OBSERVACIÓN

En las puntuaciones parciales que se indican a continuación, se entenderá que es la puntuación máxima que se puede obtener por cada apartado o por cada una de las cuestiones planteadas en el mismo, según corresponda, pudiendo ser divididas a su vez en otras puntuaciones menores si así lo permite la pregunta realizada.

BLOQUE A

EJERCICIO 1: 2.5 puntos

- a) 0.7 puntos.
- b) 1 punto.
- c) 0.8 puntos.

EJERCICIO 2: 2.5 puntos

- a) 0.9 puntos por la región factible; 0.6 puntos por los vértices.
- b) 0.25 puntos por el máximo y 0.25 puntos por el mínimo.
- c) 0.5 puntos.

BLOQUE B

EJERCICIO 3: 2.5 puntos

- a) 0.5 puntos por el estudio de la continuidad; 0.5 por el estudio de la derivabilidad.
- b) 0.6 puntos por el estudio de la monotonía; 0.2 puntos por el cálculo del mínimo.
- c) 0.5 puntos por el cálculo de la integral indefinida; 0.2 por el cálculo del área.

EJERCICIO 4: 2.5 puntos

- a) 0.75 puntos por el estudio de la continuidad; 0.75 por el estudio de la derivabilidad.
- b) 0.5 puntos por la respuesta correcta a cada pregunta realizada.

BLOQUE C

EJERCICIO 5: 2.5 puntos

- a) 1.25 puntos.
- b) 0.5 puntos.
- c) 0.75 puntos.

EJERCICIO 6: 2.5 puntos

- a) 1 punto.
- b) 0.5 puntos.
- c) 1 punto.

BLOQUE D

EJERCICIO 7: 2.5 puntos

- a) 0.25 por la proporción muestral; 0.25 puntos por el percentil; 1 punto por el intervalo.
- b) 1 punto.

EJERCICIO 8: 2.5 puntos

- a) 0.5 puntos.
- b) 0.2 puntos por la media; 0.2 puntos por el percentil; 0.6 puntos por el cálculo correcto del intervalo.
- c) 1 punto.